

REGLAMENTO DE LA “CARRERA DE LA LUZ”

CARRERA SOLIDARIA a beneficio de la AECC (Asociación Española Contra el Cáncer), organizada por el Ayuntamiento de Santa Pola y el Centro Deportivo Marsport.

Fecha y hora: 21 de octubre a las 20.00 h.

Lugar: Salida y llegada en el paseo Adolfo Suarez.

ARTÍCULOS:

PRIMERO. La carrera tendrá una distancia de 10.000 metros. Cada km estará debidamente señalizado. El 100% de los beneficios ira a la AECC (Asociación Española Contra el Cáncer).

SEGUNDO. La carrera tendrá una duración de dos horas. Pasado este tiempo, se comenzará a desmontar la llegada. Si algún corredor no llegara en el tiempo estipulado, no se le contabilizará, pero sí tendrá que ir a la meta a devolver el chip.

TERCERO. La carrera tendrá un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes para corredores. Estos seguros serán válidos en las dos horas que dure la carrera y siempre que se demuestre que no ha sido una negligencia del corredor.

CUARTO. Se contará con miembros de protección civil y de la organización durante todo el recorrido para asistir a los participantes, así como también se dispondrá de una ambulancia por si fuera necesaria su actuación. En el km 5 habrá un avituallamiento de agua.

QUINTO. La participación en la “Carrera de la Luz” supone un coste de 12 euros (IVA incluido) a cada participante. Una vez abonada la inscripción, no se devolverá dicho importe, salvo que la prueba no se desarrolle o por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago. Las inscripciones se realizarán en www.chiplevante.com antes del martes 17 de octubre.

SEXTO. Los dorsales se recogerán el viernes 20 de octubre, de 18:00 h a 22.00 h, y el mismo día de la carrera, sábado 21 de octubre, de 10:00 h a 17.00 h, en el paseo Adolfo Suárez, con la presentación del DNI del participante o fotocopia del mismo.

SÉPTIMO. Los aparcamientos para esta carrera estarán debidamente señalizados a la entrada del pueblo.

OCTAVO. Se colocarán vestuarios y guardarropas en los puntos señalizados.

NOVENO. El cronometraje será a cargo de la empresa MYLAPS/CHIPLEVANTE y se realizará por el sistema de chip en el deportivo, colocándose controles en la salida, a los 5 km y en la meta.

DÉCIMO. Serán descalificados todos los corredores que:

- No se coloquen el dorsal en el pecho.
- No realicen todo el recorrido.
- Cedan el dorsal a otra persona.
- Corran con el dorsal de otro corredor.
- Entren en meta sin el dorsal.
- No pasen todos los controles del cronometraje.
- No faciliten a la organización la documentación necesaria.
- No atiendan las instrucciones de la organización.

UNDÉCIMO. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los que designe la organización.

DUODÉCIMO. En la línea de meta, se seguirán las instrucciones indicadas por la organización para dejar debidamente el chip.

DECIMOTERCERO. Los premios se repartirán de la siguiente manera:

1. Masculino hasta 35 años: 1.º, 2.º y 3.º premio.
2. Femenino hasta 35 años: 1.º, 2.º y 3.º premio.
3. Local masculino: 1.º, 2.º y 3.º premio.
4. Local femenino: 1.º, 2.º y 3.º premio
5. Veteranos mayores de 35 años: 1.º, 2.º y 3.º premio.
6. Veteranas mayores de 53 años: 1.º, 2.º y 3.º premio.

DECIMOCUARTO. Los corredores descalificados no podrán optar a ningún premio.

DECIMOQUINTO. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se regirá por las normas de la competición de la FACV, la RFEA y la IAAF.

DECIMOSEXTO. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

DECIMOSEPTIMO. La edad de participación ira de 15 a 90 años